INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 23 de junio del 2015.-

SEÑORES
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 22/2015, "Adquisición de Materiales Eléctricos", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°484/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.,** por un monto total de Guaraníes Cincuenta y tres millones ochocientos treinta y tres mil cuarenta y siete.- (Gs.53.833.047.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

EMPORIO
Ferreteria S.R.L.

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia tecnica, normalización, certificacion y metrologia, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 23 de junio del 2015.-

SEÑORES
FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 22/2015, "Adquisición de Materiales Eléctricos", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°484/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.,** por un monto total de Guaraníes Cincuenta y tres millones ochocientos treinta y tres mil cuarenta y siete.- (Gs.53.833.047.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA * I.N.T.N. * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

IB
Mirtha Benitez
24-Junio